

Alberto Acosta
Fernando Martín Mayoral
coordinadores

Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional



FLACSO
ECUADOR

Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional / coordinado por Alberto Acosta y Fernando Martín Mayoral. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2013

141 p. : gráficos, mapas y tablas

ISBN: 978-9978-67-386-7

ECUADOR ; CONDICIONES ECONÓMICAS; PRODUCCIÓN; EMPLEO; SALARIOS; INFLACIÓN;
COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS; ENERGÍA; POLÍTICA AMBIENTAL

330.9866 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

Coordinadores:

Alberto Acosta
Fernando Martín Mayoral

Investigadores:

Alberto Acosta
Víctor Aguiar
Luis Castro
Hugo Jácome
Katuska King
Fernando Martín Mayoral
María Cristina Vallejo
Marcelo Varela

Asistentes de investigación:

Isabel Angulo
Andrés Cortés
Juan Pablo Díaz
Andrés Dillon
Silvio Fernández
Miguel Garcés
Rita Mesías
David Muñoz
Markus Nabernegg
Ivonne Puruncajas
Marco Vinuesa

ISBN: 978-9978-67-386-7

Cuidado de la edición: Verónica Vacas

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta:

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: marzo de 2013

Índice

Presentación	9
Capítulo I	
El retorno del Estado	10
<i>Alberto Acosta</i>	
Los mayores ingresos de toda la historia republicana.	10
Limitado crecimiento económico, sin cambios estructurales.	13
Importante incremento de la inversión social	15
Importantes utilidades para los grupos más acomodados	16
El modelo empresarial de desarrollo goza de buena salud	17
En el agro no hay avances sustantivos	18
Auditoria y renegociación de la deuda: una de cal y una de arena	18
Unas reformas petroleras con muy poca reforma.	19
Un comentario final preliminar	20
Referencias bibliográficas	22
Capítulo II	
Compleja evolución de la producción real	23
<i>Fernando Martín Mayoral</i>	
Desempeño de la economía ecuatoriana	23
Evolución de los sectores económicos	27
La demanda agregada	30
Algunas reflexiones finales sobre el sector real ecuatoriano	33
Referencias bibliográficas	37

Capítulo III	
Recuperación del empleo luego de la crisis	38
<i>Marcelo Varela</i>	

Introducción	38
El empleo internacional	38
El mercado laboral ecuatoriano	40
Ocupación plena, subempleo y desempleo	42
La informalidad	46
Conclusiones	48
Referencias bibliográficas	48

Capítulo IV	
Salarios e inflación: una ecuación relativamente estable	50
<i>Marcelo Varela</i>	

Costo de la canasta básica familiar y la canasta vital	50
Salario real	52
Inflación, causas	53
Inflación de los bienes transables y no transables	55
Inflación por grupos de consumo	56
Inflación por ciudades	57
Inflación del productor	57
Conclusiones	58
Referencias bibliográficas	59

Capítulo V	
Amenazas del sector externo	60
<i>Fernando Martín Mayoral</i>	

Introducción	60
Análisis de la balanza de pagos	61
La balanza por cuenta corriente	61
Destino de los productos ecuatorianos	65
La balanza de servicios	66
La balanza de rentas	68
Las remesas se recuperan después de la crisis	69
Balanza por cuenta de capital	71
Balanza por cuenta financiera	71
La política comercial del Ecuador	74
Conclusiones	80
Referencias bibliográficas	82

Capítulo VI	
El sector fiscal: cuentas por cuadrar	83
<i>Fernando Martín Mayoral, Víctor Aguiar y Luis Castro</i>	

Introducción	83
Evolución del gasto y el ingreso del sector público no financiero	84
Relaciones de sector fiscal y la economía	86
Estructura del ingreso	87
Estructura del gasto	90
Conclusiones	93
Referencias bibliográficas	93

Capítulo VII	
El sector financiero: solidez gracias a la liquidez	94
<i>Katiuska King y Hugo Jácome</i>	

Introducción	94
Hechos relevantes	94
Costo del dinero	97
Sistema bancario privado	100
Sector cooperativo	104
Banca pública	106
Resultados del sistema	108
Mercado de valores	110
Conclusiones	111
Referencias bibliográficas	111

Capítulo VIII	
Análisis ambiental: avances y desafíos	113
<i>María Cristina Vallejo</i>	

Introducción	113
La política ambiental en Ecuador: capacidad presupuestaria y consecución de objetivos	113
Evolución del presupuesto ambiental y capacidad de ejecución	114
Fuentes de financiamiento	115
Destinos de la inversión	116
Consecución de las metas de la política ambiental	117
Impuestos ambientales	125
La carga material de la actividad económica	125
El agua y el suelo: recursos estratégicos del Ecuador	127

La Iniciativa Yasuní-ITT	128
Conclusiones	130
Referencias bibliográficas	131

Capítulo IX

El sector energético: ¿hacia una transición sustentable?	136
-----------------------------------------------------------------------	-----

María Cristina Vallejo

Introducción	136
La política energética en Ecuador	136
El balance energético en Ecuador: ¿hacia una transición energética sustentable?	138
Conclusiones	141
Referencias bibliográficas	141

Capítulo VII

El sector financiero: solidez gracias a la liquidez

Katiuska King y Hugo Jácome

Introducción

En los últimos dos años, el sector financiero consolidó una etapa de bonanza y crecimiento, luego de 2009, cuando el mundo entero sintió los efectos de una grave crisis económica originada en los países del norte, desatada, entre otras razones, por el crecimiento descontrolado y desregulado de los derivados financieros. Esta crisis tuvo su inicio público con el anuncio de la quiebra del banco de inversión estadounidense Lehman Brothers. Uno de los derivados tristemente célebre es la titularización de créditos hipotecarios garantizados o, en inglés, *mortgage backed securities*, que aseguraban un rendimiento mínimo a la titularización de créditos hipotecarios. En los países europeos, la banca, a pesar de haber sido una de las causantes de esta crisis, ha sido objeto de múltiples capitalizaciones e inyecciones de dinero, dejando en evidencia su vulnerabilidad y, al mismo tiempo, su influencia en las decisiones económicas.

En Ecuador, en el período 2010-2011, el sistema financiero se ha mostrado sólido gracias a la liquidez existente, la no presencia de instituciones financieras foráneas y las regulaciones de repatriación de recursos al país. Este lapso marca lo que Minsky (1995)¹ denomina un período de prosperidad, en el que las proyecciones optimistas de flujos futuros de las empresas aumentan y los bancos asumen más riesgo, expandiendo la colocación del crédito y contribuyendo así al crecimiento de la economía.

Hechos relevantes

En el año 2010, se cumplían los plazos para que el sistema financiero² implemente la disposición constitucional en su Artículo 312, de desvinculación con los medios de comunicación. A este artículo se lo quiso poner en práctica a través de la resolución de la Junta Bancaria N.º 1779³, la misma que inició con una errática y tardía hoja de ruta que debían seguir las instituciones financieras (IFI) para desinvertir, en caso de tener bajo su propiedad o tener acciones en medios de comunicación social. Los objetivos principales de este artículo constitucional eran evitar que las IFI se dedicaran a otras actividades que no fueran las relacionadas con la intermediación financiera y, por otro lado, evitar situaciones de concentración económica y abusos de poder de mercado, y la competencia desleal al actuar como grupo económico (Recuadro N.º 1). Las definiciones de las dos primeras resoluciones que reglamentaban esta

desinversión fueron laxas, y es recién en la tercera resolución que la Junta Bancaria decide que no se permita ningún tipo de participación de las IFI en los medios de comunicación, y viceversa.

Recuadro N.º 1

Banqueros, solo banqueros

Tomado de *El Telégrafo*, 13 de septiembre de 2010

Por: Hugo Jácome Estrella

El ex presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta Espinosa, en uno de sus discursos en Montecristi, recordaba la frase que acuñó y repetía permanentemente su abuelo, Alberto Acosta Soberón: “banquero, nada más que banquero”. Acosta Soberón fue nombrado gerente del Banco del Pichincha en 1927.

La frase de uno de los banqueros más connotados del país se fue diluyendo poco a poco desde los años ochenta, sobre todo en medio de la vorágine neoliberal. La banca privada, sobre todo los grandes bancos, fueron ampliando sus dominios, no solo en empresas del sector financiero, sino también en medios de comunicación, en empresas del sector industrial, del sector agrícola, comercial y de servicios. Cómo olvidar, por ejemplo, al Filanbanco, que fue creando un verdadero imperio, comprando empresas de diverso tipo y sectores.

La realidad actual no es diferente, los banqueros dejaron de ser solo banqueros. La información publicada por el Servicio de Rentas Internas sobre los mayores grupos económicos refleja con claridad cómo los grandes bancos: Pichincha, Guayaquil, Produbanco, Internacional, etc, se han hecho de empresas fuera del sector financiero.

Es por esto que la Asamblea Constituyente resolvió que los bancos se deshagan de todas sus empresas no vinculadas a la actividad financiera. Había que evitar que, aprovechando su condición de banco, sea por el uso de los depósitos y/o la información privilegiada que poseen de sus clientes, se den procesos de concentración económica. Los bancos conocen mejor que cualquier otra persona o empresa la situación financiera, buena o mala, de sus clientes. Esto puede dar paso a que se use su poder financiero para comprar empresas o activos de empresas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad económica.

Por otro lado, a diferencia de los demás sectores económicos, la regulación financiera permite que los intermediarios financieros, entre ellos los bancos, gocen de una estructura de capital privilegiada, es decir, con un patrimonio pequeño –capital aportado por los accionistas–, manejan elevados niveles de recursos ajenos –depósitos de los ahorristas–. Es por esto que para evitar cualquier conflicto de intereses y el uso de su poder de mercado en la economía, dados los elevados recursos económicos que manejan, se debe prohibir que la banca posea empresas ajenas a la actividad financiera.

El plazo para que la banca cumpla con el Artículo 312 de la Constitución y su disposición transitoria vigesimonovena, que ordena que las instituciones del sector financiero vendan las empresas ajenas a este sector, está por vencerse el próximo mes de octubre. El marco constitucional es contundente, a más de los medios de comunicación, deberán vender el resto de empresas que poseen, que muy bien las ha visibilizado el SRI en su estudio sobre grupos económicos.

Pero no solo hay que prohibir que la banca concentre riqueza fuera del sector financiero, sino también hay que poner límites a que pocos bancos concentren la mayor cantidad de activos en el propio sector financiero.

La posibilidad de avanzar en una sociedad más justa y equitativa pasa por confrontar con decisión al gran capital y a su modo de acumulación de riqueza. La Constitución marcó ya las reglas del juego, el Gobierno y la Superintendencia de Bancos y Seguros deben avanzar sin dar sus brazos a torcer. Don Alberto Acosta Soberón, que conocía del negocio financiero, tenía razón: “banqueros, solo banqueros”.

La Consulta Popular realizada en mayo 2011, en su Pregunta N.º 3⁴, fue más allá y planteó la desvinculación de los accionistas de sus empresas en el sector real. Esta pregunta obtuvo el voto favorable del 47,2%⁵ de los votantes.

En la línea de cambio de la estructura de los bancos, la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, publicada en el Registro Oficial el 13 de octubre de 2011, eliminó la posibilidad de que los bancos tengan aseguradoras, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos⁶.

Otro hecho importante fue la presencia de un nuevo actor al interior del sistema financiero, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –BIESS–, cuyas funciones como tal empezaron en octubre de 2010. Sin embargo, el año anterior el IESS ya empezó con el otorgamiento de créditos hipotecarios a los afiliados, incrementando la competencia en el sector financiero y la preocupación al interior

de las instituciones financieras privadas. La principal ventaja que posee el BIESS es la disposición de recursos de largo plazo con bajo costo, los cuales provienen de los aportes de todos los afiliados. El IESS obtiene una mayor rentabilidad al colocar directamente créditos a sus afiliados con una tasa de interés competitiva con relación al interés que cobra la banca privada, y además asegura el pago de los créditos a través de descuentos en roles de los patronos y los fondos de reserva de los afiliados.

Por otro lado, si bien en 2009 se aplicó la resolución N.º 189-2009, que establecía como coeficiente de liquidez doméstica un 45% de las reservas, en febrero de 2010, cuando los bancos aumentaron sustancialmente sus activos en el exterior, se modificó la base de cálculo del coeficiente de liquidez doméstica, lo que implicó mayor repatriación de recursos y que las instituciones financieras tengan liquidez disponible a ser canalizada en un portafolio de productos. Con la aplicación del coeficiente de liquidez doméstica, las IFI repatriaron recursos que mantenían en el exterior. La relación activos netos externos sobre activos internos netos disminuyó, pasando de 50% a 41% entre diciembre de 2009 y diciembre de 2011⁷.

Para mitigar los efectos de la crisis económica y canalizar recursos a la economía, a fines de 2009 se aprobó la utilización de los recursos de la RILD para fundear a la banca pública. Hasta enero de 2012 se habían utilizado 889,56 millones de dólares, repartidos de la siguiente manera:

Cuadro N.º 1
Recursos de la RILD (millones de dólares)

Institución	Valores millones de US\$	% del total
CFN	328,69	37%
Banco del Estado (BEDE)	167,86	19%
BEV	111,66	13%
BNF	114,77	13%
Programa Nacional de Microfinanzas (PNMF)	62,59	7%
Fideicomiso Banco del Migrante	12,38	1%
Banco del Pacífico	91,61	10%
Total	889,56	

Fuente: BCE. Elaboración propia

En términos normativos y legales, la aprobación de algunos cuerpos legales tuvo incidencia en el sistema financiero. La aprobación de la Ley de Economía Popular y Solidaria, publicada el 10 de mayo de 2011 en el Registro Oficial, fue el resultado de un proceso de construcción de la misma con la participación de los actores que conforman este sector de la economía ecuatoriana (cooperativas, asociaciones y unidades económicas populares). El reto en los próximos años es construir la institucionalidad que crea esta ley y fortalecer a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se encargará del control y la supervisión de las instituciones tanto financieras como no financieras que constituyen este sector.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas abrió la posibilidad de financiar el presupuesto en el corto plazo a través de certificados de tesorería, definidos como títulos de menos de 360 días. Estos títulos existían en el pasado pero, de acuerdo a las definiciones de deuda pública de la Constitución, no podían ser utilizados. Este financiamiento de corto plazo se convierte en deuda flotante para las arcas fiscales y, a su vez, es una opción remunerada de encaje para los bancos.

Asimismo, este código revive los Certificados de Pasivos Garantizados (CPG), para resarcir el daño en la descapitalización de la CFN luego en la crisis bancaria de 1999. Estos papeles pueden ser utilizados para la compra de los bienes incautados. La operación más significativa de estos dos años fue la subasta del 70% del capital de la empresa emblemática del grupo Isaías, el holding azucarero EQ2, que se realizó a un plazo de 15 años con una tasa del 5%, con un 10% de pago en efectivo, por 133,8 millones de dólares (75% de su valor inicial) al grupo peruano Gloria. El argumento fue que recibir algo por papeles sin valor era mejor que nada, pero parece que tampoco hay apuro por capitalizar a la CFN.

Este Código también pasa la recuperación de los bienes recibidos en Finanzas de la ex AGD a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público “Fideicomiso AGD CFN no más impunidad” (UGEDEP). Las proyecciones de ingresos en la venta de los bienes del fideicomiso no se han cumplido y, según la última información contable, el fideicomiso seguía registrando pérdidas hasta noviembre de 2010⁸. La demora en la venta de los activos podría explicarse por los enredos legales de las empresas incautadas. En cambio, la recuperación de la certera, y realización de bienes de los bancos que recibieron créditos de liquidez y que no entraron en procesos de saneamiento en poder del Banco Central no tuvo avances significativos. En general, la recuperación de deudas y realización de activos en su totalidad ha tenido pocos progresos.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones permite la venta del Grupo Financiero Pacífico en la disposición transitoria segunda y en el Artículo 131 del reglamento de inversiones y fomento productivo del mismo código, con el pretexto de ciudadanizar las empresas, diversificar la participación accionaria y la apertura del capital de empresas donde el Estado sea accionista. A fines del año 2011, mediante Decreto Ejecutivo 941, se pasan las acciones del Grupo Financiero Pacífico a la CFN, a título gratuito. Estos cambios normativos llaman la atención y ponen en la mesa de discusión la ventaja de contar con uno de los cinco bancos más grandes para realizar política de promoción crediticia al sector productivo.

Finalmente, en el año 2011 se inicia la regulación sobre el dinero móvil para que la ejecución del mismo esté a cargo del Banco Central, sin embargo, este proyecto, hasta fin del año 2011, todavía no arrancó. Hay interés de los grandes bancos por tener alianzas con las operadoras celulares y comenzar un proyecto de dinero móvil bajo distintas modalidades, pero el esquema de control y regulación parecería estar en el sentido correcto y no permitir un control monopólico a las grandes operadoras celulares.

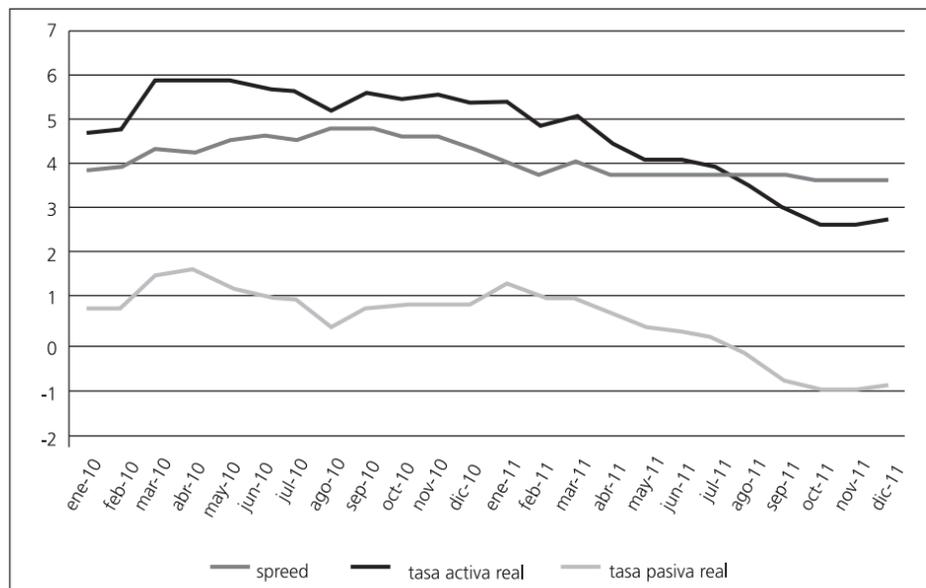
En estos dos años ha habido crecimientos importantes en la colocación del crédito, que serán analizados a continuación en detalle. Un dato importante es el incremento de tres puntos porcentuales en las personas que tienen acceso a créditos en el sistema bancario, que pasó del 17% de enero de 2009 a 20% en enero de 2011 (SBS, 2012).

Una vez que hemos pasado revista a los hechos más relevantes de estos dos años, se analizará la evolución del costo del dinero, lo más importante en los actores del sistema financiero, sus resultados y se hará un breve análisis del mercado de valores.

Costo del dinero

En relación al costo del dinero, cabe mencionar que entre 2010 y 2011, las tasas de interés activas y pasivas referenciales, en términos nominales, no presentaron variaciones significativas. En este período, el promedio para la tasa activa fue de 8,7% y para la tasa pasiva fue de 4,6%. Sin embargo, en términos reales, tanto la activa como la pasiva se redujeron, luego de un aumento en el primer trimestre de 2010, tal como se puede apreciar en el Gráfico N.º 1.

Gráfico N.º 1
Tasas de interés activa y pasiva reales (%)



Fuente: BCE. Elaboración propia

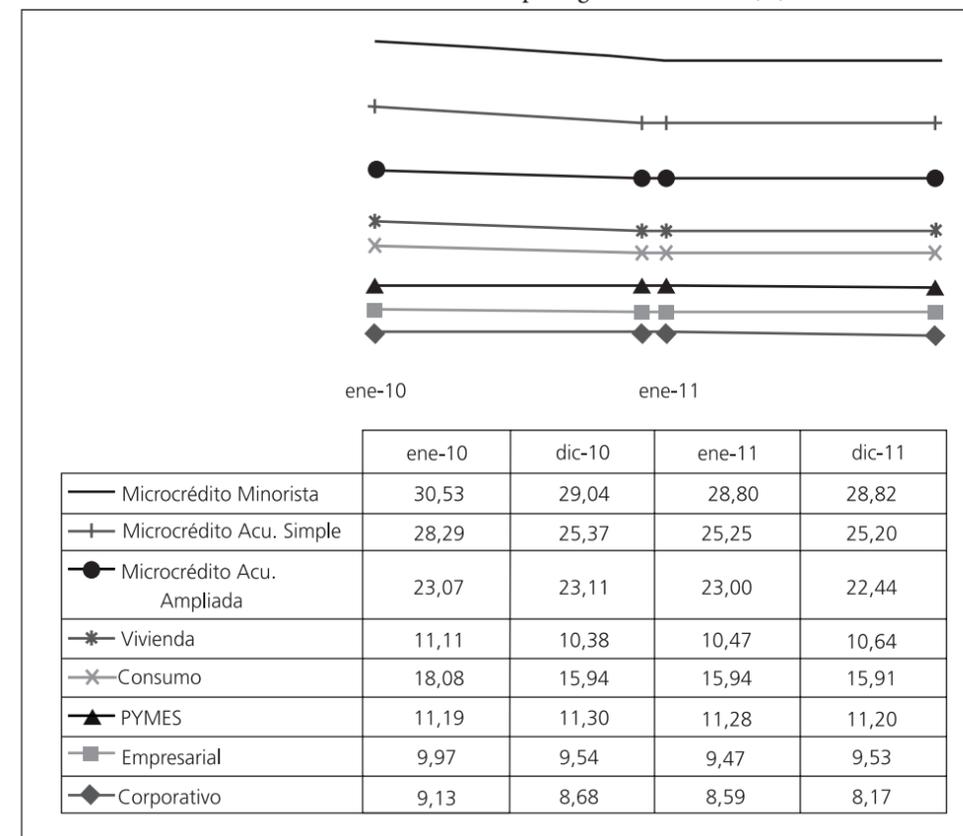
Al ser un período de recuperación económica luego de un año de crisis, se espera que la tasa de interés activa real se reduzca para incentivar la inversión y, a su vez, generar crecimiento en la economía. Cuando se analiza la evolución de las tasas de interés y del margen financiero en los años 2010 y 2011, se observan cuatro períodos de comportamiento de la tasa activa real. En el primer trimestre de 2010, la tasa sube, probablemente como medio de protesta ante los cambios en el cálculo del coeficiente de liquidez doméstica⁹; de abril de 2010 a marzo de 2011 presenta una leve tendencia decreciente, para incentivar la demanda de crédito; de abril de 2011 hasta octubre de 2011 disminuye de forma más pronunciada, por los aumentos de liquidez; y a partir de octubre de 2011 se mantiene estable.

La entrada del BIESS al sistema financiero con tasas activas menores, sobre todo en el segmento de vivienda, puede explicar, en parte, la disminución más pronunciada de la tasa activa a partir de fines del año 2010.

Sin embargo, el margen financiero *–spread–*, la diferencia entre la tasa activa y la tasa pasiva se mantuvo en niveles altos para un país dolarizado, con un promedio, para los dos años, de 4,1 puntos. En América Latina y el Caribe, el spread fue de 7,4 para 2010, por lo que las reducciones en la tasa activa se realizaron a costa de reducciones en la tasa promedio que el sistema paga por los depósitos: la tasa pasiva real. Es importante notar que a partir de agosto de 2011, la tasa pasiva real se vuelve negativa, es decir, los depositantes o pequeños inversionistas, en promedio y en términos reales, perdieron poder adquisitivo al mantenerlo en los bancos, al no cubrir el encarecimiento de la vida debido a la inflación. Pese a que el nivel de liquidez influyó en la reducción de las tasas reales, los bancos mantuvieron los niveles de spread.

En relación al costo del dinero, cabe mencionar también la regulación del Banco Central por segmentos de crédito, con topes máximos de tasa de interés impulsadas mediante la regulación 184-2009 del 6 de mayo de 2009, que no tuvo mayores variaciones en el período 2010-2011, salvo en los primeros meses de 2010, como se observa en el Gráfico N.º 2.

Gráfico N.º 2
Tasa de interés activa referencial por segmento de crédito (%)



Fuente: BCE. Elaboración propia

De manera general, a diciembre de 2011, las tasas de interés activas referenciales por segmento de crédito tuvieron una leve tendencia a la baja. Sin embargo, el costo del dinero para el segmento de microcrédito sigue siendo alto para un país dolarizado. Además, refleja una política crediticia que castiga a los más vulnerables de la economía y tradicionalmente excluidos de los servicios financieros, los quintiles de mayor pobreza y las micro y pequeñas empresas, y los obliga a recurrir a fuentes de financiamiento informales. Estos segmentos son castigados a través de los altos costos que tienen que pagar por sus créditos, mientras que los corporativos de la mediana y gran empresa tienen un costo del dinero tres veces menor. Bajo el argumento de que el costo de conceder un microcrédito es elevado por los costos operativos, algunas instituciones utilizan esta justificación para sostener tasas elevadas para este segmento, aunque la realidad sea distinta. La discriminación de tasas de interés por segmentos de crédito ha hecho que los bancos privados privilegien los buenos negocios de altas ganancias con los segmentos de crédito donde la regulación les permite cobrar tasas de interés mayores.

A esto se suma el hecho de que el sistema bancario es heterogéneo, concentrado en seis bancos grandes, y disperso en una multiplicidad de bancos pequeños, algunos con problemas de ineficiencia o solvencia, que dificultan la regulación financiera.

En este marco, se vuelven necesarios, para una mayor inclusión financiera y de calidad: costos bajos y amplios servicios, y cambios en las políticas de regulación (Jácome, 2012) que busquen evitar castigar

a los segmentos más vulnerables y conduzcan a que las IFI establezcan subsidios cruzados, de tal forma que los grandes demandantes de crédito sean los que contribuyen a cubrir los costos operativos de los créditos pequeños.

También se requieren cambios estructurales en la composición del sistema financiero que eviten más concentración pero que disminuyan la vulnerabilidad de la dispersión.

Sistema bancario privado

Los siguientes análisis hacen referencia al período 2008-2011, por cuanto el año 2011 es más cercano al 2008 en términos de ciclo económico, 2009 fue el de crisis y 2010 el de recuperación.

Captaciones

La banca privada aumentó su nivel de captaciones de forma importante en más de cuatro puntos del producto interno bruto (PIB) entre 2008 y 2011, pasando de 24,3% del PIB a casi 29%, en 2011. Las mutualistas y las sociedades financieras han crecido en valores de colocaciones, incrementando en términos de porcentajes del PIB, pero han reducido su participación con respecto al total de captaciones respecto de 2008.

Cuadro N.º 2
Captaciones totales del sistema financiero privado (millones de dólares,
porcentaje del total, porcentaje respecto al PIB y tasa de crecimiento)
(2008-2011)

Entidades		2008	2009	2010	2011
Bancos privados	Millones de dólares	13 171,11	14 036,11	16 552,68	19 033,25
	% del total	73,46	69,12	67,57	66,75
	% PIB	24,30	26,98	28,55	28,86
	Tasa de crecimiento (%)	22,47	6,57	17,93	14,99
Mutualistas	Millones de dólares	318,51	322,87	384,80	434,27
	% del total	1,78	1,59	1,57	1,52
	% PIB	0,59	0,62	0,66	0,66
	Tasa de crecimiento (%)	(26,72)	1,37	19,18	12,86

Sociedades financieras	Millones de dólares	527,12	466,23	625,72	727,68
	% del total	2,94	2,30	2,55	2,55
	% PIB	0,97	0,90	1,08	1,10
	Tasa de crecimiento (%)	18,28	(11,55)	34,21	16,29
Offshore	Millones de dólares	2 190,90	2 444,81	3 018,32	3 611,32
	% del total	12,22	12,04	12,32	12,67
	% PIB	4,04	4,70	5,21	5,48
	Tasa de crecimiento (%)	4,64	11,59	23,46	19,65
Total sistema financiero	Millones de dólares	17 928,60	20 308,10	24 497,26	28 513,77
	% del total	100	100	100	100
	% PIB	33,07	39,04	42,25	43,24
	Tasa de crecimiento (%)	19,23	13,27	20,63	16,40

Fuente: SBS. Elaboración propia

En términos de crecimientos anuales, las captaciones de los bancos privados crecieron un 18% en 2010 y un 15% en 2011. Las entidades que más crecieron en el segmento bancario y en los dos años fueron las sociedades financieras, y las que menos crecieron fueron las mutualistas. La dinámica del crédito de consumo puede explicar que las sociedades financieras hayan tenido crecimientos en sus colocaciones, además del hecho de que ofrecen tasas un poco mayores para las captaciones.

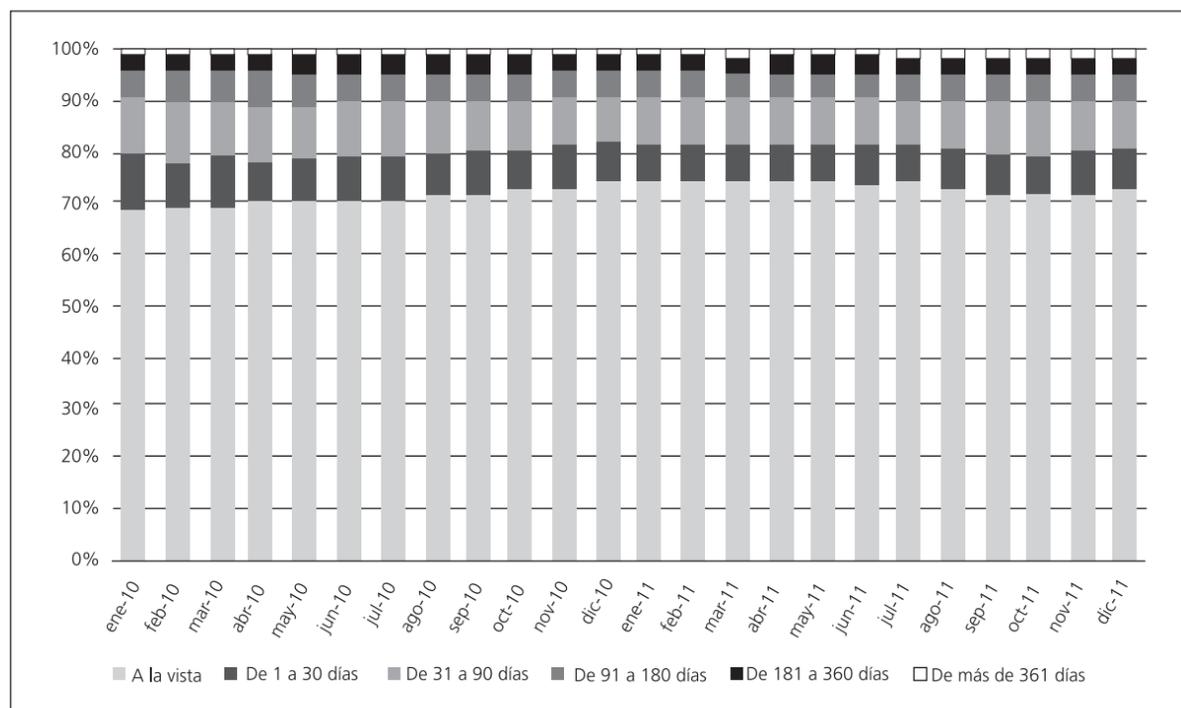
Las mutualistas, en cambio, han tenido serias dificultades por la imposibilidad de capitalizarse que tenían hasta hace poco. En este segmento también hay que tener en cuenta el cierre de la mutualista Benalcázar, por insolvencia, en 2008.

Las captaciones en el sistema financiero offshore aumentaron en 1,4 puntos del producto en los últimos dos años, ya que los bancos privados mantienen como opción segura para los depositantes enviar el dinero afuera, pese al descalabro financiero internacional de 2008 y pese al impuesto a la salida de divisas.

El porcentaje de las captaciones (ahorro en el sistema financiero nacional) sobre el PIB ha pasado del 33% en el año 2008 al 43% en 2011, evidenciando la confianza en el sistema financiero nacional, pese a un entorno de alta incertidumbre en los sistemas financieros internacionales. Al analizar los depósitos por tipo de plazo, los que más crecieron fueron los depósitos a la vista y los de más de 361 días, es decir, los extremos de mayor y menor liquidez. Cabe mencionar que el período de más de 361 días es una definición estrecha de largo plazo.

Pese a un incremento absoluto y relativo en los volúmenes de captaciones a plazos de más de un año, todavía más del 70% de estas captaciones se encuentra a la vista, porque no existe una cultura de ahorro en el largo plazo. En Ecuador existe resistencia a invertir los ahorros a mayores plazos.

Gráfico N.º 3
Composición de los depósitos a la vista y a plazos de los bancos privados
(2010-2011)



Fuente: SBS. Elaboración propia

Colocaciones

Vale recordar que la banca privada, en el año de mayor impacto de la crisis, 2009, redujo la tasa de crecimiento de la cartera, pese a que los depósitos no decrecieron en los mismos porcentajes (Cuadro N.º 3). Esta reducción en los ritmos de crecimiento se dio sobre todo en los segmentos de vivienda y consumo. De acuerdo a la teoría de Minsky (1995), en este período hubo perspectivas negativas sobre los flujos esperados de las ventas de las empresas.

Cuadro N.º 3
Cartera bruta del sistema financiero privado (millones de dólares, porcentaje total, porcentaje respecto al PIB y tasa de crecimiento)
(2008-2011)

Entidades		2008	2009	2010	2011
Bancos privados	Millones de dólares	9 634,71	9 453,75	11 361,02	13 677,34
	% del total	66,15	61,85	58,95	58,46
	% PIB	17,77	18,17	19,60	20,74
	Tasa de crecimiento (%)	27,26	(1,88)	20,17	20,39
Mutualistas	Millones de dólares	230,39	221,62	264,36	339,96
	% del total	1,58	1,45	1,37	1,45
	% PIB	0,43	0,43	0,46	0,52
	Tasa de crecimiento (%)	(10,66)	(3,81)	19,29	28,60
Sociedades financieras	Millones de dólares	811,62	792,22	958,29	1.142,01
	% del total	5,57	5,18	4,97	4,88
	% PIB	1,50	1,52	1,65	1,73
	Tasa de crecimiento (%)	15,83	(2,39)	20,96	19,17
Offshore	Millones de dólares	1 098,64	1 246,42	1 995,56	2 579,03
	% del total	7,54	8,15	10,35	11,02
	% PIB	2,03	2,40	3,44	3,91
	Tasa de crecimiento (%)	(24,80)	13,45	60,10	29,24
Total sistema financiero	Millones de dólares	14 565,87	15 285,59	19 273,78	23 396,07
	% del total	100	100	100	100
	% PIB	26,87	29,38	33,24	35,48
	Tasa de crecimiento (%)	21,41	4,94	26,09	21,39

Fuente: SBS. Elaboración propia

Con relación a la cartera bruta de crédito de los bancos, se evidencian crecimientos importantes con respecto al año precedente, de 20% en 2010 y 2011, superiores a los crecimientos de las captaciones en los mismos períodos.

El año 2011 cierra con una cartera bruta de crédito de cerca del 21% del PIB, es decir, 8,2 puntos del producto menos que el porcentaje de captaciones sobre el PIB, ampliando la distancia entre colocaciones y captaciones registrada en 2008, que era de 6,6. Estos porcentajes se pueden reducir en la medida

en que el índice de intermediación de la banca privada aumente, cosa que ha sucedido, y a 2011, el índice fue de 0,72 dólares por cada dólar captado; sin embargo, se mantiene en niveles bajos en comparación con las cooperativas.

Si bien el porcentaje de la cartera bruta del sistema financiero sobre el PIB ha pasado de un 27% en el año 2008 a un 35% en 2011, este sigue siendo menor con relación al promedio de los países latinoamericanos, que bordea el 42%¹⁰ para el 2010.

Por otro lado, la banca privada mantiene una morosidad de 2,24%, con comportamientos distintos entre cartera y entre bancos. Las carteras de consumo y microempresa tienen índices de morosidad superiores al 3%, mientras que el de la cartera de crédito comercial es de 1,1%. Algunas IFI tienen una morosidad mucho menor, que se podría explicar por políticas de bajo riesgo a la hora de conceder créditos, mientras que otras tienen comportamientos más riesgosos.

La colocación de créditos se clasifica por el fin para el cual se otorga el mismo, es así que la regulación define cuatro segmentos: comercial, microcrédito¹¹, consumo y vivienda. Si se procura identificar el crédito para el sector productivo, los segmentos más cercanos serían el microcrédito y el comercial.

Dentro de esta definición de crédito para el sector productivo, los sectores que tuvieron mayor crecimiento en las colocaciones fueron: el sector de comercio, con una participación del 43% del total del crédito productivo, seis puntos más que en 2008; le sigue en participación el sector manufacturero, con un 27%, que ha disminuido su participación en el total del crédito productivo en casi cuatro puntos; el sector agropecuario es el tercer sector que más crédito recibe, con una participación creciente del 9%, cuando en 2008 tenía una participación del 7,5% del total; y el cuarto sector es el de la construcción, con un 5,8%. A su vez, el crédito de consumo aumenta su participación en el volumen total del crédito.

Si se suman los valores de colocaciones de crédito al sector comercio y al consumo, un 57% del volumen total de crédito se dirigió a actividades que casi no incrementan el valor agregado en una economía. El crecimiento de este tipo de créditos resulta preocupante por la presión al consumo de importados. Habría un efecto virtuoso del crecimiento de consumo si este estuviera dirigido a la fabricación de productos nacionales; sin embargo, distintos factores muestran que este direccionamiento del crédito también influye en la importación de productos finales y, por ende, en el saldo de la balanza comercial, además del efecto negativo que un descontrolado crédito de consumo puede tener en los niveles de endeudamiento de los individuos.

Sector cooperativo

Esta sección debería llamarse economía popular y solidaria; sin embargo, la información no lo permite e incluso el análisis del sector cooperativo, por el momento, resulta parcial. Actualmente solo se cuenta de forma regular y oficial con la información de las cooperativas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Con la aprobación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en 2011 se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se encargará del control y supervisión de las instituciones financieras, es decir, cooperativas, cajas de ahorro, cajas comunales, etc., y, a su vez, recopilará información con la que se podrá analizar con mayor profundidad este sector.

Se estima que todo el sector financiero de la economía popular y solidaria representa un 10% del total de captaciones del sistema financiero.

En términos de captaciones, este sector creció a tasas superiores a las del promedio del sistema, y en los últimos cuatro años ha tenido un comportamiento regular, con tasas de crecimiento superiores al 20% y aumentando su participación en el total (Cuadro N.º 4).

Cuadro N.º 4
Captaciones totales de las cooperativas
(millones de dólares, porcentaje total, porcentaje respecto al PIB y tasa de crecimiento)
(2008-2011)

Entidades		2008	2009	2010	2011
Cooperativas	Millones de dólares	1 145,24	1 423,48	1 847,82	2 423,96
	% del total	6,39	7,01	7,54	8,50
	% PIB	2,11	2,74	3,19	3,68
	Tasa de crecimiento (%)	22,01	24,30	29,81	31,18
Total	Millones de dólares	17 928,60	20 308,10	24 497,26	28 513,77
	% del total	100	100	100	100
	% PIB	33,07	39,04	42,25	43,24
	Tasa de crecimiento (%)	19,23	13,27	20,63	16,40

Fuente: SBS. Elaboración propia

Si se compara las cooperativas de ahorro y crédito con el resto de entidades del sistema financiero, estas tuvieron la tasa de crecimiento más elevada, con un incremento del 39,68% en 2011, con relación a 2010, y del 30,1% entre 2010 y 2009.

Cuadro N.º 5
Cartera bruta de las cooperativas
(millones de dólares, porcentaje total, porcentaje respecto al PIB y tasa de crecimiento)
(2008-2011)

Entidades		2008	2009	2010	2011
Cooperativas	Millones de dólares	1 145,24	1 423,48	1 847,82	2 423,96
	% del total	6,39	7,01	7,54	8,50
	% PIB	2,11	2,74	3,19	3,68
	Tasa de crecimiento (%)	22,01	24,30	29,81	31,18
Total	Millones de dólares	17 928,60	20 308,10	24 497,26	28 513,77
	% del total	100	100	100	100
	% PIB	33,07	39,04	42,25	43,24
	Tasa de crecimiento (%)	19,23	13,27	20,63	16,40

Fuente: SBS. Elaboración propia

En este sector, llama la atención el hecho de que en los años 2008 y 2011, las cooperativas reguladas tuvieron una cartera bruta superior a la de sus captaciones, por lo que si bien esto es muestra de eficiencia en la intermediación y uso de su pasivo, por otro lado, para que esto suceda, estarían usando parte de su patrimonio, o el valor reportado de créditos es inferior al realmente entregado. Lo último quiere decir que ciertas cooperativas obligan a dejar parte de los recursos del crédito entregado en la institución.

El hecho de que determinados bancos privados se dediquen a microfinanzas podría estar obligando a las cooperativas a colocar todos los recursos, asumiendo mayores riesgos en su activo de los que su pasivo les permite, posiblemente con descalces de plazo. En este sentido, es necesario contar con una adecuada supervisión del nuevo ente de control y repensar la segmentación de mercados entre bancos y cooperativas.

Banca pública

La banca pública ha incrementado su participación en el total del sistema financiero, pasando del 0,93% del PIB en 2008 al 3,4% del PIB en 2011, lo que se explica, sobre todo, por el fondeo que ha recibido de la RILD, que le ha permitido contar con recursos económicos a tasas menores de las que existen en el mercado.

La banca pública aumentó sus captaciones en un 25,3% en 2010 y en un 10,8% en el año 2011. Esto es positivo teniendo en cuenta que, básicamente, el Banco Nacional de Fomento es el único que puede proveer los servicios para captar recursos. En 2010 esto se debe al incremento del Crédito de Desarrollo Humano, el cual se depositaba en una cuenta de ahorros del mismo banco.

Cuadro N.º 6

Captaciones totales de la banca pública (millones de dólares, porcentaje total, porcentaje respecto al PIB y tasa de crecimiento) (2008-2011)

Entidades		2008	2009	2010	2011
Cooperativas	Millones de dólares	1 145,24	1 423,48	1 847,82	2 423,96
	% del total	6,39	7,01	7,54	8,50
	% PIB	2,11	2,74	3,19	3,68
	Tasa de crecimiento (%)	22,01	24,30	29,81	31,18
Total	Millones de dólares	17 928,60	20 308,10	24 497,26	28 513,77
	% del total	100	100	100	100
	% PIB	33,07	39,04	42,25	43,24
	Tasa de crecimiento (%)	19,23	13,27	20,63	16,40

Fuente: SBS. Elaboración propia

La banca pública incrementó su cartera de crédito un 8,3% en el año 2011 y un 31,8% en 2010, respecto del año anterior.

Cuadro N.º 7
Cartera bruta de la banca pública (millones de dólares, porcentaje total, porcentaje respecto al PIB y tasa de crecimiento) (2008-2011)

Entidades		2008	2009	2010	2011
Instituciones públicas	Millones de dólares	1 521,71	2 175,18	2 866,75	3 104,61
	% del total	10,45	14,23	14,86	13,45
	% PIB	2,81	4,18	4,94	4,71
	Tasa de crecimiento (%)	53,00	42,94	31,79	8,30
Total	Millones de dólares	14 565,87	15 285,59	19 273,78	23 396,07
	% del total	100	100	100	100
	% PIB	26,87	29,38	33,24	35,48
	Tasa de crecimiento (%)	21,41	4,94	26,09	21,39

Fuente: SBS. Elaboración propia

La banca pública redujo su morosidad, sin embargo sigue siendo la más elevada del sector financiero, con un promedio del 7,2% del total de créditos. Este comportamiento puede explicarse por distintos motivos, la tradición de no pago al sector público, los comportamientos crediticios en determinadas provincias como Manabí, la cartera vencida heredada y la colocación de crédito a segmentos excluidos por la banca privada. Sin embargo, hay que analizar caso por caso a las instituciones financieras públicas porque algunas tienen una tasa de morosidad por encima del promedio de toda la banca pública. Así, el BEDE tiene una morosidad promedio de 0,01% en el último año, mientras que el BEV tiene una morosidad promedio de 2,36%, el BNF de 10,78%, y la CFN de 10,89%. El BIESS tiene tasas de morosidad de menos del 1%.

En términos de productos financieros, el cambio más importante se dio en el Crédito de Desarrollo Humano que concede el Banco Nacional de Fomento, que es un adelanto del bono de hasta dos años¹² y que permitió, en el año 2010, canalizar 360,1 millones de dólares, y 35,5 en 2011. Más allá de las discusiones en torno a si es o no un crédito (en este caso implica la no recepción de un ingreso durante el plazo del crédito), para los beneficiarios del BDH, la población más pobre representó la posibilidad de recibir un monto anticipado de recursos para inversión en actividades productivas; según estudios realizados por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), el 78,7% afirma haber utilizado el bono para fines productivos. Esta posibilidad de inclusión financiera a los estratos más bajos es interesante para reducir los efectos de la crisis en los más pobres. Asimismo, la banca pública representa una herramienta fundamental en la aplicación de políticas contra-cíclicas.

La presencia del BIESS en el segmento hipotecario aumentó la competencia en el sector y permitió reducir el poder de mercado que ejerce la banca privada en el mercado de crédito¹³. Hay otro actor que también influyó en la oferta de créditos para la vivienda, el Banco Pacífico, que, al acceder a recursos de la RILD, mejoró las condiciones de sus créditos hipotecarios.

En estos dos años, la tasa promedio en los créditos para vivienda se redujo cinco décimas, lo cual es positivo.

Queda pendiente el acceso a financiación tanto para nuevas viviendas como para remodelaciones, que son más frecuentes incluso en los estratos más bajos. El alto crecimiento de la economía en 2011 se explica, en gran parte, por la dinamia crediticia en el sector inmobiliario, es así como el sector de la construcción creció en un 6,7% entre 2010 y 2009, y 21% en 2011, con relación al año anterior, es decir, el valor más alto de las últimas dos décadas.

Sin embargo, el acceso al financiamiento todavía resulta excluyente para los quintiles más bajos. Primero, porque estas personas, al tener ingresos fluctuantes y niveles de ocupación más precarios, no están afiliados al IESS, y los bancos privados no los consideran sujetos de crédito. Por otro lado, las cooperativas, por múltiples razones, no otorgan financiamiento para viviendas.

Resultados del sistema

Como era de esperar, en relación a lo indicado anteriormente, en 2011 las IFI tuvieron un incremento de sus utilidades y de su rentabilidad. Lo más destacable es el significativo incremento en las utilidades de los bancos privados, que fue de un 51,4% entre 2010 y 2011, esta, en 2011, llegó a ser de cerca 400 millones de dólares, arrojando una rentabilidad –ROE– del 18,9%, aunque inferior a la registrada en 2008, cuando fue de 19,9% (Cuadro N.º 8).

La banca pública también tuvo un incremento de utilidades, con una rentabilidad del 5,7%, siendo la más baja del sistema financiero; sin embargo, el objetivo de la banca pública no es maximizar la rentabilidad, su énfasis debería estar en el financiamiento para el desarrollo endógeno y en la sostenibilidad financiera incluyente.

Otras instituciones que también han realizado buenos negocios en los últimos años son las sociedades financieras, entre las que se encuentran las tarjetas de crédito, que han logrado las rentabilidades –ROE– más altas del sistema financiero, que en el año 2011 llegaron a ser del 22,1%. Las sociedades financieras que no tienen como finalidad captar recursos han aumentado sus resultados en valores a través de incrementos en la tasa pasiva que pagan por las inversiones que captan y por las comisiones que cobran tanto a sus tarjeta habientes como a los locales comerciales de su red.

Cuadro N.º 8
Utilidades del ejercicio y rentabilidad de las instituciones financieras nacionales
(millones de dólares y %)

Entidades/años	2008		2009		2010		2011	
	Utilidad	ROE (%)						
Bancos privados	282,22	19,89	217,61	13,14	260,90	14,31	394,85	18,91
Cooperativas	22,97	8,40	28,30	9,22	36,81	10,23	46,59	11,35
Mutualistas	1,46	3,66	1,73	4,69	2,58	6,59	3,69	8,83
Sociedades financieras	39,03	29,38	33,44	20,75	40,59	22,03	46,53	22,10
Instituciones públicas	-4,65	-0,49	56,02	5,09	63,53	5,17	74,81	5,70

Nota: Datos a diciembre.
Fuente: SBS. Elaboración propia

Con relación a la concentración bancaria, se evidencia que los niveles no han variado en el tiempo y son elevados en el sector privado. Los cinco bancos privados más grandes del país, sin contabilizar el Banco del Pacífico, que es un banco de propiedad pública pero con manejo privado, concentran el 50% del total de activos de la banca privada; algo que se opone a la conformación del sistema cooperativo, en el que las cinco cooperativas más grandes representan menos del 4% del total de activos de las cooperativas de ahorro y crédito (Cuadro N.º 9).

Sin embargo, esta alta concentración en los bancos grandes contrasta con la proliferación de 15 bancos pequeños, algunos que no logran ser eficientes en términos de costos para reducir las tasas que cobran. Esta heterogeneidad en los bancos dificulta el manejo de tasas por segmentos, ya que los más grandes pueden reducir sus márgenes pero hay otros bancos más pequeños que incluso podrían atravesar por problemas de solvencia y liquidez. Además, está el hecho de que algunos bancos empezaron a competir con las cooperativas en los nichos de las microfinanzas, con sus consecuentes efectos negativos.

Cuadro N.º 9
Ranking con base en activos del sistema financiero nacional
(millones de dólares y porcentajes)

Entidades/años	2008		2009		2010		2011	
	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
Banca privada								
Pichincha	4 451,7	22,0	4 767,1	20,9	5 767,7	21,3	6 757,5	21,5
Guayaquil	2 160,3	10,7	2 441,6	10,7	2 725,5	10,0	3 199,1	10,2
Pacífico	1 744,7	8,6	1 909,3	8,4	2 319,4	8,5	2 835,8	9,0
Produbanco	1 633,4	8,1	1 704,2	7,5	1 977,2	7,3	2 156,8	6,9
Bolivariano	1 318,1	6,5	1 353,3	5,9	1 660,4	6,1	1 873,9	6,0
Internacional	1 245,5	6,2	1 318,6	5,8	1 613,5	5,9	1 711,3	5,4
Cooperativas								
Juventud Ecuatoriana Progresista	142,2	0,7	195,2	0,9	285,1	1,1	435,2	1,4
Mego	107,0	0,5	118,4	0,5	137,5	0,5	168,2	0,5
Jardín Azuayo	119,1	0,6	146,8	0,6	189,9	0,7	243,0	0,8
Nacional	99,6	0,5	108,1	0,5	123,5	0,5	-	-
29 de Octubre	114,0	0,6	138,6	0,6	177,6	0,7	219,0	0,7
Progreso	93,2	0,5	110,7	0,5	144,1	0,5	187,1	0,6
Instituciones públicas								
CFN, BNF, BEDE, BEV	2 189,0	10,8	3 383,2	14,8	4 078,4	14,9	4 389,7	14,0
Total activos en el sistema financiero	20 223,60		22 845,60		27 145,60		31 439,10	
Concentración de los cinco bancos más grandes (menos Pacífico)	53%		51%		51%		50%	

Nota: Datos a diciembre.
Fuente: SBS. Elaboración propia

Mercado de valores

Para tener un análisis completo del mercado de valores, lamentablemente solo se cuenta con la información de lo transado en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), y no en la de Guayaquil (BVG).

Los montos transados en el mercado de valores se han reducido en un 41% entre 2011 y 2009, reduciendo también su participación con relación al PIB (Cuadro N.º 10).

Cuadro N.º 10
Montos transados por la Bolsa de Valores de Quito (millones de dólares y porcentajes)

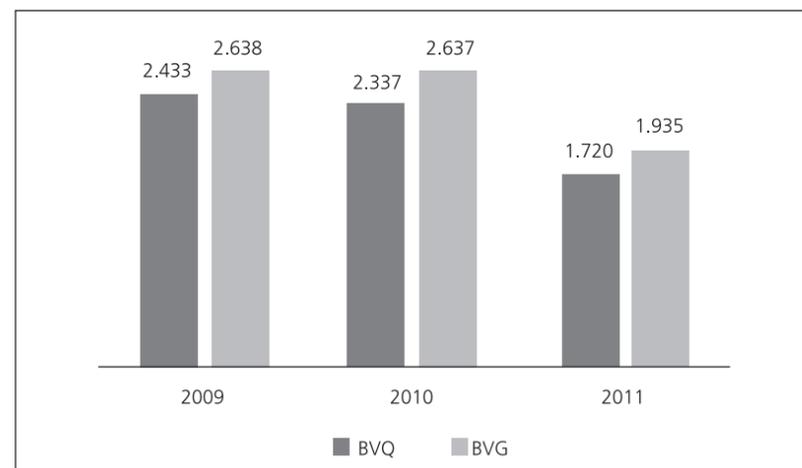
	2009	2010	2011
Monto transado	6 427	5 106	3 768
% del PIB	12%	9%	6%

Fuente: BVQ. Elaboración propia

Parte de la reducción en lo transado puede explicarse por el hecho de que el sector público, a fines de 2010, dejó de negociar en las bolsas privadas. Esto porque cuando instituciones del sector público realizan operaciones de valores, como por ejemplo el Ministerio de Finanzas con el BIESS, fuera de las bolsas, se deja de pagar la comisión que estas cobran, lo cual es positivo pero se deja de reportar las transacciones. Además, el BIESS dejó de ser un actor importante en el mercado de valores porque entró a colocar créditos directamente.

En el Gráfico N.º 4 se puede apreciar que, en términos generales, lo negociado en bolsa ha sido principalmente de renta fija, y de esto mayoritariamente del sistema financiero, con poco movimiento en acciones desde 2009.

Gráfico N.º 4
Montos nacionales negociados en valores de renta fija
(millones de dólares y porcentajes) (2009-2011)



Fuente: BVQ. Elaboración propia

En el informe de la BVQ (2011: 40) se menciona que ha existido “un incremento en la concentración del mercado de renta fija, que pasó de concentrar el 84% al 97% del monto total [negociado]. Dentro

del mercado de renta fija los valores con mayor volumen negociado fueron los certificados de depósito, bonos del Estado y titularizaciones”.

La reducción en el monto transado se puede explicar también por la decisión del sector público de transar fuera de bolsas y por la expectativa de una Ley de Mercado de Valores. Ha habido algunos intentos de contar con un nuevo marco normativo para el mercado de valores. El Ministerio Coordinador de la Política Económica elaboró una propuesta de Ley de Mercado de Valores; esperamos que se mantenga el espíritu de la ley, y que esta procure un financiamiento alternativo para el sector productivo y opciones de ahorro para los inversionistas.

Conclusiones

En los últimos dos años, en un escenario de intensos cambios legales y el apareamiento de nuevos actores, el sistema financiero se mantuvo dinámico y activo, obteniendo resultados positivos tanto en crecimientos de intermediación como de utilidades.

La banca privada ha estado líquida, por el aumento de depósitos y el coeficiente de liquidez doméstica, lo cual ha sido positivo para la reactivación económica. Pero hay que tener cuidado sobre cómo esa liquidez se está dirigiendo cada vez más a crédito para el comercio y de consumo, promoviendo una cultura consumista y, lo que es más peligroso, con niveles de sobre endeudamiento de los hogares.

El sistema bancario privado tiene una estructura heterogénea que, entre otras cosas, compite con el sector cooperativo en los segmentos de microfinanzas. Pese a ello, las cooperativas reguladas incrementaron sus índices de intermediación en este período, lo que ha permitido un crecimiento de colocaciones superiores a los treinta puntos porcentuales. Los bancos, por su naturaleza y economías de escala, pueden ofrecer más servicios en la captación de pasivos, pero no tienen interés en atender a la población de menores recursos o en los lugares más distantes, por lo tanto se debe revisar los roles de cada uno.

La banca pública, con recursos frescos de bajo costo, entra a operar más activamente en el mercado, lo cual es positivo. Sin embargo, es importante mejorar sus niveles de eficiencia, cuidar los niveles de morosidad y permitir que se convierta realmente en una banca de desarrollo hacia aquellos sectores que pueden promover el desarrollo endógeno.

Finalmente, es sumamente importante mantener regulaciones que se adecúen a los ritmos de cambio del sistema financiero, que eviten una pérdida de control del sistema.

Si bien el sistema financiero aparece robusto luego de la crisis del año 2009, cabe recordar lo que menciona Minsky (1957) respecto al hecho de que un sistema financiero puede pasar a ser un sistema financiero inestable cuando no se toman las medidas de control y regulación adecuadas de forma oportuna. Para esto es indispensable tomar en cuenta que las innovaciones financieras hacen del sistema uno vulnerable.

Referencias bibliográficas

Bolsa de Valores de Quito (2012). “Inventario 2010-2011”. Visita 15 mayo de 2012 www.bolsadequito.info/uploads/inicio/publicaciones/inventario-2010-2011/120328141841-fbe397dc6a154c7e-b2a74eb4dcdd2593_inventario.pdf

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2010). “Registro Oficial 351”. Quito: Asamblea Nacional.
- Consejo Nacional Electoral (2011). “Texto de la consulta y resultados”. Visita 15 de abril de 2012 <http://app2.cne.gob.ec/resultados/resultadosn.aspx>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). “Registro Oficial 449”, del 20 de octubre. Montecristi.
- Jácome, Hugo (2010). “Banqueros, solo banqueros”. *El Telégrafo*, septiembre 13, Sección Editorial.
- (2012). Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela . En preparación.
- Junta Bancaria (2010). “Resoluciones de Junta Bancaria N.º 1779, 1813 y 1814”. Registro Oficial. Quito.
- Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder Mercado (2011). “Registro Oficial 555”, del 13 de octubre. Quito: Asamblea Nacional.
- Minsky, Hyman (1957). “Central banking and money market changes”. *The Quarterly Journal of Economics*.
- (1995). “Longer waves in financial relations: financial factors in the more severe depressions II”. *Journal of Economic Issues* Vol. 29 Issue 1: 83-96.
- Secretaría Técnica del Fideicomiso (2012). www.stf.gob.ec
- Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) (2012). “Boletines estadísticos”. www.sbs.gob.ec

Notas

- 1 Minsky, un economista postkeynesiano, plantea la inestabilidad del sistema financiero y los ciclos económicos, complementando la teoría keynesiana
- 2 Bancos privados, banca *offshore*, cooperativa de ahorro y crédito, mutualistas, sociedades financieras, banca pública. No se incluye a las cooperativas que no son reguladas por la Superintendencia.
- 3 La cual fue reformada por las resoluciones de Junta Bancaria N.º 1813 y N.º 1814. Se requirieron tres resoluciones para reglamentar la norma constitucional, por cuanto la primera resolución establecía, sin mayor sustento, un porcentaje de control y permitía que la Junta Bancaria interpretara en casos no contemplados. Ante las fuertes críticas que generó esa interpretación, se cambió la resolución, para no permitir ninguna vinculación.
- 4 Texto de la Pregunta N.º 3: “Con la finalidad de evitar conflicto de intereses, ¿está usted de acuerdo con prohibir que las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, sean dueños o tengan participación accionaria fuera del ámbito financiero o comunicacional, respectivamente, enmendando la Constitución como lo establece el Anexo 3?”.
- 5 Fuente: Consejo Nacional Electoral, resultados de la Pregunta N.º 3.
- 6 Estas reformas, salvo la de las aseguradoras, estaban planteadas en la propuesta de nueva Ley de Mercado de Valores del Ministerio Coordinador de la Política Económica (2011).
- 7 En febrero de 2010, esta relación fue del 60% para los bancos privados.
- 8 Última fecha en la cual están disponibles los estados financieros de la Secretaría Técnica del Fideicomiso (2012).
- 9 Recordemos que a inicios del año 2010 se modificó la fórmula de cálculo del coeficiente de liquidez doméstica, con lo cual se obligó a repatriar más recursos a los bancos.
- 10 Disponible en <http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.PRVT.GD.ZS>, para el año 2010, para los países de América Latina y el Caribe.
- 11 La cartera de los segmentos comercial y microempresa se puede clasificar en productivo cuando el destino por sector económico de dicha cartera no sea el comercio.
- 12 El Crédito de Desarrollo Humano permite a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano un crédito de hasta 840 dólares, por un lapso de hasta dos años, a una tasa del 5%.
- 13 Aún quedan tareas pendientes para el nuevo Banco del Afiliado, que, por ejemplo, había contratado la prestación de servicios informáticos con la empresa TATA, de capitales indios, a altos costos. Esta empresa también presta sus servicios a uno de los bancos más grandes del sistema.